PODER LEGISLATIVO

LEY N° 2.296

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, APROBADO POR LEY N° 2.061, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2002, TESORO NACIONAL - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Amplíase la estimación de los ingresos de la Administración Central, Tesoro Nacional, por la suma de G. 1.104.543.341 (Guaraníes un mil ciento cuatro millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos cuarenta y uno), Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de G. 9.334.652.573 (Guaraníes nueve mil trescientos treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y tres), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación de los gastos de la Administración Central, Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de G. 9.334.652.573 (Guaraníes nueve mil trescientos treinta y cuatro millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y tres), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 3°.- Apruébase con carácter de excepción de lo dispuesto en el Artículo 8° de la Ley N° 2061/2002 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2003".

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a once días del mes de setiembre del año dos mil tres, y por la Honorable Cámara de Senadores, a veintitrés días del mes de octubre del año dos mil tres, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.

Benjamín Maciel Pasotti
Presidente
H. Cámara de Diputados

Carlos Mateo Balmelli
Presidente
H. Cámara de Senadores

Raúl Adolfo Sánchez
Secretario Parlamentario

Ana María Mendoza de Acha
Secretaria Parlamentaria

Asunción, 12 de noviembre de 2003

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República

Nicanor Duarte Frutos

Dionisio Borda
Ministro de Hacienda

LEY N° 2.296

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, APROBADO POR LEY N° 2.061, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2002, TESORO NACIONAL - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACIÓN DISMINUCIÓN	VARIACIÓN AUMENTO	SALDO PRESUPUESTARIO
17 1	TESORO NACIONAL						
200	INGRESOS DE CAPITAL						
230	DONACIONES DE CAPITAL						
232	DONACIONES DEL EXTERIOR						
20	OTRAS DONACIONES DE CAI	0	0	0	0	1,104,543,341	1,104,543,341
	TOTAL	0	0	0	0	1,104,543,341	1,104,543,341

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO	VARIACIÓN DISMINUCIÓN	VARIACIÓN AUMENTO	SALDO PRESUPUESTARIO
12 4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES						
200	INGRESOS DE CAPITAL						
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
221	TRANSFERENCIAS DEL TESORO NACIONAL						
50	DONACIONES	1,399,822,900	0	1,399,822,900	0	1,104,543,341	2,504,366,241
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO						
340	SALDO INICIAL DE CAJA						
343	SALDO INICIAL DE RECURSOS INSTITUCION						
10	DE RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	8,230,109,232	8,203,109,232
	TOTAL	1,399,822,900	0	1,399,822,900	0	9,334,652,573	10,734,475,473

12-04-1-001-00-01

Entidad : 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Tipo de Presup. : 1 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES
Programa : 1 CONDUCCION SUPERIOR
Proyecto : 1 GABINETE DEL MINISTRO
Unidad Resp. : 1 DIRECCION SUPERIOR

Código O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	Presupuesto Inicial año 2003	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
580	30	509	99	0	0	0	0	1,104,543,341	1,104,543,341
TOTAL				0	0	0	0	1,104,543,341	1,104,543,341

Tipo de Presup. : 2 PROGRAMAS DE ACCION
Programa : 1 SERVICIO DE RELACIONES EXTERIORES
Sub-programa : 1 SERVICIO DIPLOMATICO
Unidad Resp. : 4 CANCILLERIA NACIONAL

Código O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	Presupuesto Inicial año 2003	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
159	30	001	99	1,975,911,333	0	1,975,911,333	0	1,221,504,867	3,197,416,200
250	30	001	99	4,143,329,010	0	4,143,329,010	0	4,906,341,420	9,049,670,430
TOTAL				6,119,240,343	0	6,119,240,343	0	6,127,846,287	12,247,086,630

Sub-programa : 2 SERVICO CONSULAR
Unidad Resp. : 4 CANCILLERIA NACIONAL

Código O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.	Presupuesto Inicial año 2003	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
159	30	001	99	177,051,167	0	177,051,167	0	901,804,933	1,078,856,100
250	30	001	99	1,866,955,488	0	1,866,995,488	0	1,200,458,012	3,067,453,500
TOTAL				2,044,046,655	0	2,044,046,655	0	2,102,262,945	4,146,309,600
TOTALES				8,163,286,998	0	8,163,286,998	0	9,334,652,573	17,497,939,571